

# Las reglas para el uso de las mayúsculas

---

La forma normal de escribir es haciéndolo en letras pequeñas llamadas minúsculas. Las letras mayúsculas son las que en relación a las letras minúsculas, tiene un mayor tamaño y generalmente se escriben de forma diferente.

La finalidad de escribir en mayúsculas es para resaltar determinadas palabras u oraciones que deseamos que llame la atención del lector. Ahora bien, existen numerosos casos en que es correcto y hasta necesario escribir en mayúsculas y otros en que no lo es. A continuación te presentamos un conjunto de reglas básicas que te ayudarán a saber cuándo debes escribir en letras mayúsculas.

## 1. **Al inicio de la oración y seguido del signo de puntuación**

La primera letra de la oración siempre va en mayúscula y también luego del signo de puntuación. Asimismo, en ciertos casos se escriben en mayúsculas luego de los dos puntos.

*Ejemplos.* Hoy debo ir al colegio. Mañana tengo mis clases de piano.

Antonio dijo: "Será un día especial".

## 2. **En los nombres y las siglas:**

Se escriben con mayúsculas, todos los nombres propios y los nombres comunes que se utilizan para designar a una persona en lugar del nombre propio. También se escriben en mayúscula aquellos artículos y adjetivos que acompañan a estos nombres.

*Ejemplos.* Beatriz, el Mantuano (por Virgilio), FBI (Federal Bureau of Investigation).

## 3. **En palabras o frases enteras**

Se escriben con mayúsculas los títulos de los libros impresos y sus respectivos capítulos, también las cabeceras de periódicos y revistas y en la inscripción en los monumentos.

*Ejemplos.* LA NACIÓN.

## 4. **En nombres o palabras de importancias en ciertas disciplinas**

Las palabras o nombres importantes en alguna disciplina del saber humano se escriben con mayúsculas. Así también los nombres de zonas geográficas, de divinidades religiosas, galaxias, marcas comerciales, espacios urbanos, los nombres de épocas históricas, los nombres de entidades, los signos del zodiaco y otros.

*Ejemplos.* América, Jehová, Vía Láctea, Nike, paseo de Recoletos, Edad de Piedra, etc.

## 5. **En los textos especializados:**

En los textos que pertenecen a una disciplina en particular, como los documentos jurídicos o los administrativos, se escriben en mayúsculas aquellos verbos que presentan el objetivo principal de dichos textos. Se trata frecuentemente de sentencias, decretos, bandos, edictos, y otros.

*Ejemplos.* EXPONE, SOLICITA.

## 6. **Las mayúsculas y el uso de los tildes**

El uso de las mayúsculas no impide la acentuación de las palabras. Únicamente las siglas no llevan tilde.